

Acerca del gobierno local

Ha pasado el congreso de municipalidades y con él se han dado cita una serie de personas interesadas en el futuro de la Municipalidad.

Se hizo luz sobre puntos álgidos del gobierno local. Se postuló una reforma municipal acorde con las necesidades del país.

Pero siempre queda flotando la interrogante sobre las realizaciones prácticas. Porque una reforma municipal no implica mera atención a la construcción de obras públicas. Va mucho más allá. Significa un cambio radical en la mentalidad de la comunidad y de su concejo municipal. Reforma municipal es un ataque frontal y sin titubeos a los hondos problemas que padece nuestro régimen local.

Y, ello al tenor de una concepción democrática de gobierno. Porque son los gobiernos locales los que inyectan de salud política a un país. Pensar en sentido contrario conle-

va una visión marginal de la vida del cantón.

Por eso, un congreso de municipalidades debe proyectarse al plano de las realizaciones pragmáticas; debe significar el llevar hacia adelante los cambios sociales y políticos que las municipalidades están en capacidad de promover. Claro está, que esta reflexión parte del supuesto de la aceptación de la administración local.

Aparte de lo que teóricamente se pueda concebir, se presenta la realidad de nuestra nación con una gama de municipalidades débiles, raquíticas, políticamente doblegadas. Entonces, ante ello ¿qué queda por hacer? Sin duda, reforzar el régimen municipal; pero reforzarlo realísticamente. A la luz y de cara a lo que es factible concretar en nuestro medio ambiente municipal.

Jorge E. Romero Pérez